



Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología  
Universidad Complutense de Madrid



**PLANIFICACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS**  
**CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

**GRADO EN FISIOTERAPIA**

UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID



Certificado:  
ES15/18108

# PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL GRADO EN FISIOTERAPIA

## ÍNDICE

- 1.** Cronograma General Grado en Fisioterapia
- 2.** Calendario de Prácticas Clínicas en el Grado en Fisioterapia
- 3.** Planificación de Prácticas Clínicas:
  - 3.1.** Planificación de Tercer Curso del Grado en Fisioterapia
  - 3.2.** Planificación de Prácticas Tuteladas VI del Grado en Fisioterapia (Cuarto curso)
  - 3.3.** Planificación de Cuarto Curso del Grado en Fisioterapia
- 4.** Guía Docente de las Asignaturas de Prácticas Clínicas:
  - 4.1.** Guía Docente de Tercer curso
  - 4.2.** Guía Docente Prácticas Tuteladas VI
  - 4.3.** Guía Docente de Cuarto Curso
- 5.** Evaluación de las Prácticas Tuteladas
  - 5.1.** Sistema de Evaluación Atención Especializada (Tercero y Cuarto)
  - 5.2.** Sistema de Evaluación Atención Primaria
- 6.** Datos de los Hospitales de Prácticas Clínicas

FACULTAD DE ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020

sep-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

oct-19						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

nov-19						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

dic-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

feb-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

mar-20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

abr-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

may-20						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

jun-20						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

jul-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ago-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

- Actividad Docente 1º Semestre
- Actividad Docente 2º Semestre
- Fin de Semana, No lectivo
- Festivos
- No Lectivos
- Día de actividad docente no

<b>Curso académico 2019-2020</b>	<b>Del 9 de septiembre de 2019 al 29 de mayo de 2020</b>
<b>Primer Semestre</b>	Del 9 de septiembre al 17 de enero de 2020
<b>Periodo de Clases teóricas</b>	Del 9 de septiembre al 20 de diciembre de 2019
<b>Periodo de Prácticas Tuteladas</b>	Del 9 de septiembre al 17 de enero de 2020
<b>Exámenes ordinarios del 1<sup>er</sup> Semestre</b>	Del 8 al 17 de enero de 2020
<b>Segundo Semestre</b>	Del 20 de enero al 29 de mayo de 2020
<b>Periodo de Clases teóricas</b>	Del 20 de enero al 14 de mayo de 2020
<b>Periodo de Prácticas Tuteladas</b>	Del 20 de enero al 29 de mayo de 2020
<b>Semana Festividad Patrono Facultad</b>	Día 2-3-4 y 5 marzo (actividad docente no reglada) Día 6 de marzo no lectivo (festividad patrono)
<b>Exámenes ordinarios del 2<sup>o</sup> Semestre</b>	Del 18 mayo al 29 de mayo de 2020
<b>Convocatoria Ordinaria de Trabajos Fin de Grado</b>	Del 18 al 22 de Mayo de 2020
<b>Exámenes Extraordinarios</b>	Del 8 de junio al 30 de junio de 2020
<b>Convocatoria Extraordinaria de Trabajos Fin de Grado</b>	Del 1 al 3 de julio de 2020



Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología  
Universidad Complutense de Madrid



**PLANIFICACIÓN POR CURSOS**  
**CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

CURSO ACADÉMICO 2019- 2020

PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA DE LA I A V

sep-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29
oct-19						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
nov-19						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	
dic-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

1ª

2ª

3ª

4ª

5ª

6ª

7ª

8ª

9ª

10ª

11ª

12ª

13ª

14ª

15ª

16ª

17ª

Total 17 semanas

Los Alumnos Rotaran por las Distintas Unidades definidas.

Las prácticas Clínicas en las Unidades de Fisioterapia en Servicios Hospitalarios de Rehabilitación:

- Electroterapia.
- Hidroterapia e hicrocinesiterapia.
- Cinesiterapia y Terapias Manuales.
- Fisioterapia respiratoria.
- Fisioterapia cardiovascular.
- Fisioterapia postquirúrgica, en cuidados intensivos y encamados • Fisioterapia neurológica.
- Fisioterapia en Pediatría.
- Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología.
- Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología.
- Fisioterapia en Oncología y cuidados paliativos.
- Fisioterapia en Geriatría.

	Día con prácticas clínicas
	Día de actividad docente no reglada
	Día festivo
	Día de fin de semana

**PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VI**


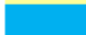


sep-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29
oct-19						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

nov-19						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	
dic-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

1ª
2ª
3ª
4ª
5ª
6ª
7ª
8ª
9ª
10ª
11ª
12ª

Dentro de ese período, los alumnos realizarán turnos de varias semanas en distintos Centros de Salud y Centros de Fisioterapia Neurológica

**FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA**

 Día con prácticas clínicas  
 Día de actividad docente no reglada  
 Día festivo  
 Día de fin de semana

**PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VII A X**

ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
feb-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	
mar-20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29
abr-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
may-20						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
jun-20						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

1ª
2ª
3ª
4ª
5ª
6ª
7ª
8ª
9ª
10ª
11ª
12ª
13ª
14ª
15ª
16ª
17ª

Los Alumnos Rotaran por las Distintas Unidades definidas.

Total 17 semanas

Las prácticas Clínicas en las Unidades de Fisioterapia en Servicios Hospitalarios de Rehabilitación:

- Electroterapia.
- Hidroterapia e hicrocinesiterapia.
- Cinesiterapia y Terapias Manuales.
  - Fisioterapia respiratoria.
  - Fisioterapia cardiovascular.
  - Fisioterapia postquirúrgica, en cuidados intensivos y encamados
    - Fisioterapia neurológica.
    - Fisioterapia en Pediatría.
    - Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología.
  - Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología.
- Fisioterapia en Oncología y cuidados paliativos.
  - Fisioterapia en Geriatria.





**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid



**GUÍAS DOCENTES**  
**CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

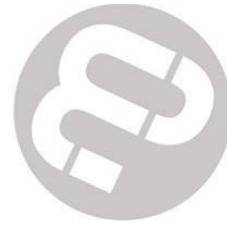
UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID







UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID



**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid

**ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS:**  
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA I  
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA  
II  
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA III  
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA IV  
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA  
V

**TERCERO CURSO  
GRADO EN FISIOTERAPIA**

## GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** *Prácticas Tuteladas de Fisioterapia I al V*

**CURSO:** 3º

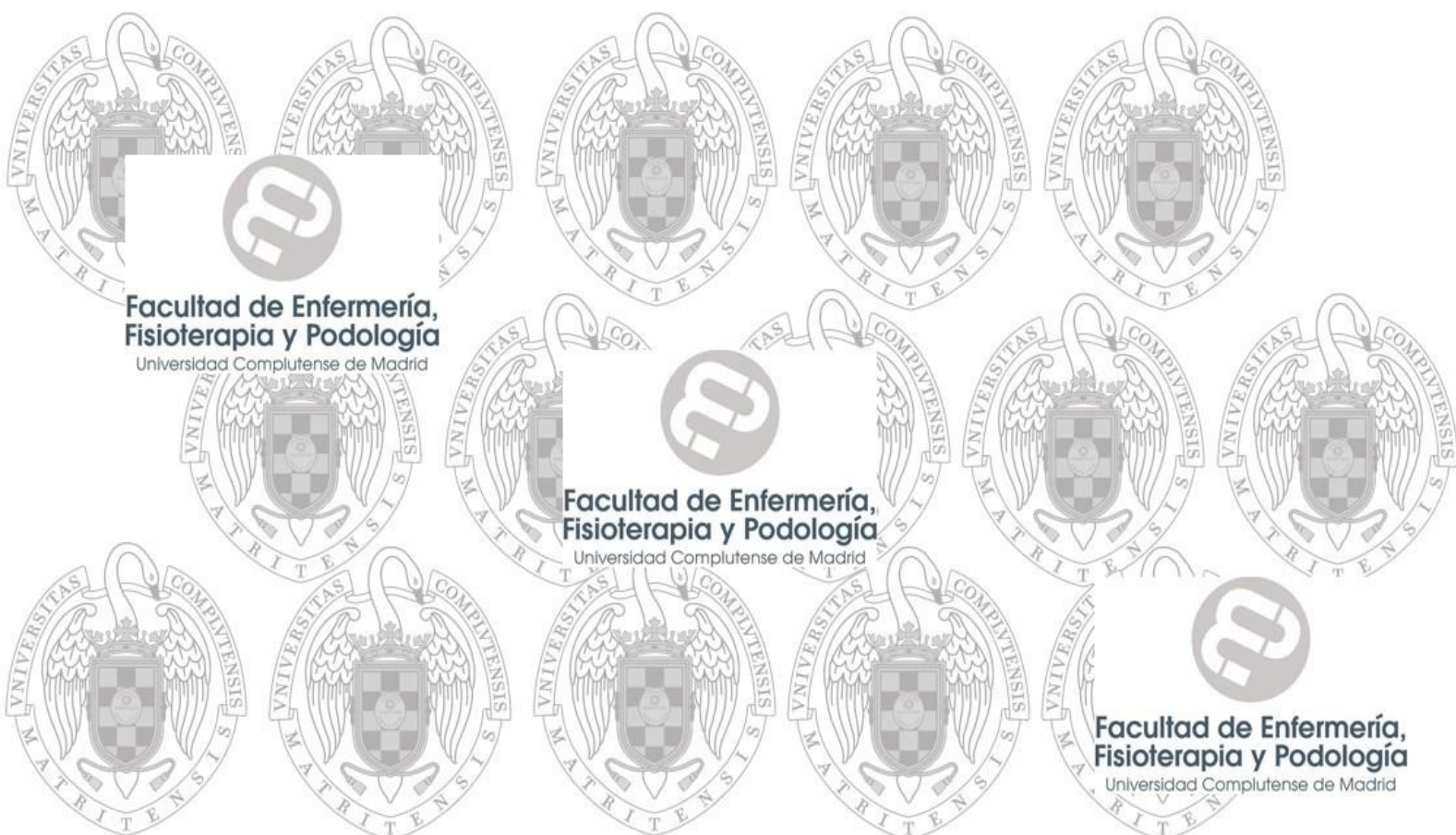
**SEMESTRE:** 5

**GRADO:** *Fisioterapia*

**MODALIDAD:** *Presencial*      **CURSO:** *2019-20*

**DEPARTAMENTO:**

**FACULTAD:** *Enfermería, Fisioterapia y Podología*



1.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.- ASIGNATURA:

Nombre: Prácticas Tuteladas de Fisioterapia I a: I al V	
Código: 803128	
Curso en el que se imparte: Tercero	Semestre en el que se imparte: 5
Carácter: Obligatorio	ECTS: 30
Idioma: Castellano	Modalidad: Presencial
Grado(s) en que se imparte la asignatura: Grado de Fisioterapia	
Facultad en la que se imparte la titulación: Enfermería, Fisioterapia y Podología	

## 3. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

### Específicas

C.F.16 Desempeñar las funciones propias del fisioterapeuta en asistencia, docencia y gestión durante unas prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y desarrollar todas las competencias profesionales, demostrando estar capacitando para proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz.

### **Transversales**

#### Instrumentales:

- C.T.3 Comunicación Oral y escrita en la lengua Nativa
- C.T.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C.T.6 Capacidad de gestión de la información
- C.T.7 Resolución de problemas
- C.T.8 Toma de decisiones

#### Personales:

- C.T.9 Trabajo en equipo
- C.T.10 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario
- C.T.11 Trabajo en un contexto internacional
- C.T.12 Habilidades en las relaciones interpersonales
- C.T.13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- C.T.14 Razonamiento crítico
- C.T.15 Compromiso ético

#### Sistémicas:

- C.T.16 Aprendizaje autónomo
- C.T.17 Adaptación a nuevas situaciones
- C.T.18 Creatividad
- C.T.19 Liderazgo
- C.T.20 Conocimiento de otras culturas y costumbres
- C.T.21 Iniciativa y espíritu emprendedor
- C.T.22 Motivación por la calidad
- C.T.23 Sensibilidad hacia temas medioambientales

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno mediante esta actividad formativa aplicará y complementará los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

- Desarrollo de las competencias o **aptitudes** profesionales: Es el saber hacer, las habilidades intelectuales y destrezas manuales que necesariamente debe adquirir el estudiante durante el grado para ser capaz de ejercer la profesión.
- Desarrollo de las competencias o **actitudes** profesionales: El conjunto de actitudes y valores que caracteriza al grupo profesional de fisioterapeutas y que el alumno deberá ir incorporando a su vida y a su quehacer diario como componente del grupo profesional al que va a pertenecer.

Para adquirir las aptitudes y actitudes profesionales necesarias, el alumno deberá conseguir los siguientes objetivos:

1. Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Fisioterapia
2. Relaciona las intervenciones de Fisioterapia con la evidencia científica y los avances tecnológicos y científicos disponibles.
3. Realiza planes de intervención de Fisioterapia dirigidos a personas, familias o grupos, orientados a promover la salud y prevenir la enfermedad, utilizando las guías de práctica clínica y evaluando su efectividad.
4. Desarrolla programas e intervenciones de fisioterapia para personas, familias o grupos, con una motivación por la calidad que le lleve a evaluar su impacto para establecer las modificaciones oportunas.
5. Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las personas que atiende, de acuerdo con el desarrollo de los conocimientos científicos y con los niveles de calidad y seguridad establecidos por las normas legales y deontológicas.
6. Realiza la intervención de Fisioterapia en base a la atención integral de la salud.
7. Conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y alivio de síntomas, dirigidas al paciente y a la familia, en la atención a los pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas y terminales.
8. Comprende el comportamiento de la persona y su interacción con las diferentes personas y los profesionales de la salud, según el género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
9. Comprende sin prejuicios a los pacientes, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
10. Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de los pacientes atendidos, en consonancia con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
11. Fomenta estilos de vida saludables y el autocuidado, alentando la iniciación y continuidad de conductas preventivas, terapéuticas, y rehabilitadores.
12. Protege la salud y el bienestar de las personas, la familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad y la confidencialidad.
13. Se comunica de manera eficaz con los pacientes, familia, grupos sociales y compañeros.
14. Fomenta la educación para la salud en todos grupos de población, sana y enferma.
15. Conoce y aplica el código ético y deontológico de la fisioterapia española, comprendiendo las implicaciones éticas de la atención sanitaria en un contexto



interdisciplinario y multicultural en continua transformación.

16. Desarrolla y aplica mecanismos de evaluación de la actividad asistencial que consideren tanto los aspectos científicos-técnicos como los de calidad.
17. Trabaja con eficacia en un equipo de profesionales uni, multi o iterdisciplinar y se relaciona adecuadamente con todo el personal de las organizaciones asistenciales.
18. Conoce y utiliza los sistemas de información sanitaria.

Dichos objetivos se pondrán de manifiesto en los siguientes resultados del aprendizaje:

- Elaborar y cumplimentar la **Historia Clínica de Fisioterapia**: Donde se registre de forma adecuada todos los pasos seguidos desde la recepción hasta el informe de alta de Fisioterapia. Ser capaz de identificar en el paciente los aspectos generales de la patología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos quirúrgicos fisioterápicos y ortopédicos.
- **Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario** considerando los aspectos físicos psicológicos y sociales: Recibir al paciente, mantener una comunicación eficaz para recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el paciente o las personas de su entorno.
- Aplicar las técnicas de Valoración de Fisioterapia: Test, escalas o medios instrumentales adecuados para medir el grado de limitación, rigidez, coordinación capacidad vital etc.
- Identificar los datos con la patología y describir con un lenguaje adecuado las alteraciones encontradas reales y potenciales.
- Determinar el **Diagnóstico de Fisioterapia** de acuerdo a las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales, para establecer prioridades en la intervención fisioterápica que hagan más eficaz el tratamiento.
- Diseñar el **Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia**. Elaborar un Plan Específico de Intervención de Fisioterapia con objetivos a corto y medio plazo, empleando las habilidades de resolución de problemas y el razonamiento clínico de acuerdo con la patología y los recursos disponibles, con el usuario sus expectativas y su entorno.
- Recoger las expectativas del paciente respecto a la atención que va a recibir y ser capaz de diseñar un Plan de Intervención Fisioterápica con objetivos realistas y consensuados con el paciente y su entorno, que reúna los métodos actuaciones y los procedimientos más adecuados a la atención planificada, razonando los criterios de adecuación validez y eficiencia.
- Conocer y saber aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios en los ámbitos de la medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios.
- Ser capaz de elaborar tablas de ejercicios terapéuticos, consejos y adaptaciones ergonómicas básicas, en enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, reumatológicas, geriátricas, etc. De forma personal o colectiva.
- Ser capaz de elaborar un plan de Intervención de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en diferentes patologías o colectivos en los ámbitos de la neurología, traumatología, reumatología, neumología, etc.
- Conocer y saber aplicar los procedimientos de cinesiterapia general y específica terapia manual, técnica miofascial, movilización, movilizaciones, masaje, etc.
- Conocer y saber aplicar las modalidades de la electroterapia, hidroterapia, termoterapia, crioterapia, fototerapia, ultrasonido, magnetoterapia, presoterapia, etc.

### 3. METODOLOGÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

#### 1. Prácticas clínicas:

Realización de Prácticas Clínicas en centros especializados concertados, donde el alumno se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial, docente (educación a pacientes y familias) y de gestión del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un Profesor Asociado y/o Fisioterapeuta colaborador (5 ECTS). El desarrollo de las prácticas se realizará según un número variable de rotaciones dependiendo del centro asignado.

Las actividades que se podrán llevar a cabo son: Aplicación a pacientes de técnicas y métodos, utilización de guías de práctica clínica y protocolos, registros reales de valoraciones y tratamientos y realización de un portafolio.

#### 2. Seminarios, sesiones clínicas y trabajos:

Desarrollo de sesiones clínicas, seminarios y/o trabajos dirigidos para la integración de conocimientos y competencias adquiridas en el programa formativo y las actividades clínicas. (0,5 ECTS). Se realizarán 3 seminarios por curso de dos horas de duración que se impartirán en los diferentes Hospitales. Además de los objetivos previstos, el alumno deberá acudir a los seminarios, simulaciones, cursos o cualquier otra actividad que se planifique en el ámbito de las prácticas y que será obligatoria.

#### 3. Tutorías:

Tutorías con el objetivo de revisar y discutir los materiales y trabajos que el alumno desarrolla durante su estancia en los centros específicos (0,5 ECTS).

### 5. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Fisioterapia en Atención Especializada:

- Electroterapia.
- Hidroterapia e hicrocinesiterapia.
- Cinesiterapia y Terapias Manuales.
- Fisioterapia respiratoria.
- Fisioterapia cardiovascular.
- Fisioterapia postquirúrgica, en cuidados intensivos y encamados
- Fisioterapia neurológica. • Fisioterapia en Pediatría.
- Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología.
- Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología.
- Fisioterapia en Oncología y cuidados paliativos.
- Fisioterapia en Geriatría.





UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID



**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid

**ASIGNATURAS DE  
PRÁCTICAS:  
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VI**

**CUARTO CURSO  
GRADO EN FISIOTERAPIA**

# GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VI

**CURSO:** CUARTO

**SEMESTRE:** 7

**GRADO:** FISIOTERAPIA

**MODALIDAD:** PRESENCIAL

**CURSO:** 2019-20

**DEPARTAMENTO:**

**FACULTAD:** *Enfermería, Fisioterapia y Podología*



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre: PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VI

Código: 803133

Curso en el que se imparte: CUARTO

Semestre en el que se imparte: 7

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS: 6

Idioma: ESPAÑOL

Modalidad: PRESENCIAL

Grado(s) en que se imparte la asignatura: FISIOTERAPIA

Facultad en la que se imparte la titulación: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

## 2. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

### ESPECÍFICAS:

Desempeñar las funciones propias del fisioterapeuta en asistencia, docencia y gestión durante unas prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y desarrollar todas las competencias profesionales, demostrando estar capacitado para proporcionar una atención de fisioterapia eficaz

### TRANSVERSALES:

#### Instrumentales

Correcta comunicación oral y escrita

Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

Capacidad de gestión de la información

Resolución de problemas

Toma de decisiones

#### Personales

Trabajo en equipo

Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario

Habilidades en las relaciones interpersonales

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Razonamiento crítico

Compromiso ético

#### Sistémicas

Aprendizaje autónomo

Adaptación a nuevas situaciones

Creatividad

Liderazgo

Conocimiento de otras culturas y costumbres

Iniciativa y espíritu emprendedor

Motivación por la calidad

Sensibilidad hacia temas medioambientales

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**El alumno:**

- ✦ Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Fisioterapia
- ✦ Relaciona las intervenciones de Fisioterapia con la evidencia científica y los avances tecnológicos y científicos disponibles
- ✦ Realiza planes de intervención de Fisioterapia dirigidos a personas, familias o grupos, orientados a promover la salud y prevenir la enfermedad, utilizando las guías de práctica clínica y evaluando su efectividad
- ✦ Desarrolla programas e intervenciones de Fisioterapia para personas, familias o grupos, con una motivación por la calidad que le lleve a evaluar su impacto para establecer las modificaciones oportunas
- ✦ Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las personas que atiende, de acuerdo con el desarrollo de los conocimientos científicos y con los niveles de calidad y seguridad establecidos por las normas legales y deontológicas
- ✦ Realiza la intervención de Fisioterapia en base a la atención integral de la salud
- ✦ Conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y alivio de síntomas, dirigidas al paciente y a la familia, en la atención a los pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas y terminales
- ✦ Comprende el comportamiento de la persona y su interacción con las diferentes personas y los profesionales de la salud, según el género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
- ✦ Comprende sin prejuicios a los pacientes, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
- ✦ Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de los pacientes atendidos, en consonancia con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad
- ✦ Fomenta estilos de vida saludables y el autocuidado, alentando la iniciación y continuidad de conductas preventivas, terapéuticas y rehabilitadoras
- ✦ Protege la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad y la confidencialidad
- ✦ Se comunica de manera eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros
- ✦ Fomenta la educación para la salud en todos los grupos de población, sana y enferma
- ✦ Conoce y aplica el código ético y deontológico de la Fisioterapia española, comprendiendo las implicaciones éticas de la atención sanitaria en un contexto interdisciplinario y multicultural en continua transformación
- ✦ Desarrolla y aplica mecanismos de evaluación de la actividad asistencial que consideren tanto los aspectos científicos-técnicos como los de calidad
- ✦ Trabaja con eficacia en un equipo de profesionales uni, multi o interdisciplinar y se relaciona adecuadamente con todo el personal de las organizaciones asistenciales ✦ Conoce y utiliza los sistemas de información sanitaria



## 4. METODOLOGÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### Contenidos temáticos:

- Valoración y exploración de los pacientes que acuden a cada Centro de Salud o Centro de atención especializada
- Interpretación de las pruebas diagnósticas que aportan
- Realizar el diagnóstico de fisioterapia y determinar la probabilidad del origen del proceso (traumatológico, reumatológico, cardiovascular, ortopédico, neurológico, respiratorio, degenerativo, geriátrico, etc.)
- Elegir, explicar y pactar con el paciente el tratamiento a aplicar, así como el horario, periodicidad, duración, etc., en función de las posibilidades que ofrece la Unidad
- Aplicación de las técnicas y métodos específicos en el campo de la Electroterapia, Cinesiterapia, Masoterapia, Fisioterapia Respiratoria, Termoterapia u otras técnicas.
- Desarrollo y enseñanza de prácticas adecuadas de EPS a los pacientes y cuidadores
- Realización de tratamientos grupales a pacientes con patologías similares y que sean susceptibles de beneficiarse de esta práctica de Fisioterapia

### Actividades docentes:

- Realización de Prácticas Clínicas en la Unidad de Fisioterapia del Centro de Salud o Centro de atención especializada asignado bajo la supervisión de un Profesor Asociado o Fisioterapeuta Colaborador. Las prácticas se desarrollarán según el número variable de rotaciones asignadas a cada Unidad, con una duración de 4 horas diarias, distribuidas según las características de la Unidad
- Desarrollo de sesiones clínicas, seminarios y/o trabajos dirigidos para la integración de conocimientos y competencias adquiridas en el programa formativo y las actividades clínicas
- Tutorías con el objetivo de revisar y discutir los materiales y trabajos que el alumno desarrolla durante su estancia en los centros (Las tutorías son presenciales y a demanda del alumnado, se realizan todos los martes miércoles y jueves de 12:00 a 13:00 en el C. S. General Ricardos)

## 7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

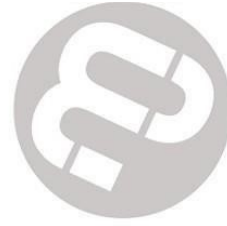
- Valoración y exploración de los pacientes que acuden a cada Centro de Salud atendiendo al origen neurológico, ortopédico, traumatológico, cardiovascular, geriátrico y/o respiratorio de su proceso.
- Aplicación de las técnicas y métodos específicos en el campo de la Electroterapia, Fisioterapia Respiratoria, Fisioterapia Neurológica y Cinesiterapia (grupal o individual)
- Desarrollo y enseñanza de prácticas de educación para la salud adecuadas a su dolencia a los pacientes y/o cuidadores







UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID



**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid

**ASIGNATURAS**  
**DE PRÁCTICAS: PRÁCTICAS TUTELADAS DE**  
**FISIOTERAPIA VII**  
**PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA**  
**VIII**  
**PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA IX**  
**PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA X**

**CUARTO CURSO**  
**GRADO EN FISIOTERAPIA**

## GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** *Prácticas Tuteladas de Fisioterapia VII al X*

**CURSO:** 4º

**SEMESTRE:** 8

**GRADO:** *Fisioterapia*

**MODALIDAD:** *Presencial*      **CURSO:** 2019-20

**DEPARTAMENTO:**



## **FACULTAD: Enfermería, Fisioterapia y Podología**

### **1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

#### **1.- ASIGNATURA:**

Nombre: Prácticas Tuteladas de Fisioterapia I al VII al X	
Código: 803128	
Curso en el que se imparte: Cuarto	Semestre en el que se imparte: 8
Carácter: Obligatorio	ECTS: 24
Idioma: Castellano	Modalidad: Presencial
Grado(s) en que se imparte la asignatura: Grado de Fisioterapia	
Facultad en la que se imparte la titulación: Enfermería, Fisioterapia y Podología	

### **2. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA**

#### **Específicas**

C.F.16 Desempeñar las funciones propias del fisioterapeuta en asistencia, docencia y gestión durante unas prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y desarrollar todas las competencias profesionales, demostrando estar capacitando para proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz.

### **Transversales**

#### Instrumentales:

- C.T.3 Comunicación Oral y escrita en la lengua Nativa
- C.T.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C.T.6 Capacidad de gestión de la información
- C.T.7 Resolución de problemas
- C.T.8 Toma de decisiones

#### Personales:

- C.T.9 Trabajo en equipo
- C.T.10 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario
- C.T.11 Trabajo en un contexto internacional
- C.T.12 Habilidades en las relaciones interpersonales
- C.T.13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- C.T.14 Razonamiento crítico
- C.T.15 Compromiso ético

#### Sistémicas:

- C.T.16 Aprendizaje autónomo
- C.T.17 Adaptación a nuevas situaciones
- C.T.18 Creatividad
- C.T.19 Liderazgo
- C.T.20 Conocimiento de otras culturas y costumbres
- C.T.21 Iniciativa y espíritu emprendedor
- C.T.22 Motivación por la calidad
- C.T.23 Sensibilidad hacia temas medioambientales

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno mediante esta actividad formativa aplicará y complementará los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

- Desarrollo de las competencias o **aptitudes** profesionales: Es el saber hacer, las habilidades intelectuales y destrezas manuales que necesariamente debe adquirir el estudiante durante el grado para ser capaz de ejercer la profesión.
- Desarrollo de las competencias o **actitudes** profesionales: El conjunto de actitudes y valores que caracteriza al grupo profesional de fisioterapeutas y que el alumno deberá ir incorporando a su vida y a su quehacer diario como componente del grupo profesional al que va a pertenecer.

Para adquirir las aptitudes y actitudes profesionales necesarias, el alumno deberá conseguir los siguientes objetivos:

1. Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Fisioterapia
2. Relaciona las intervenciones de Fisioterapia con la evidencia científica y los avances tecnológicos y científicos disponibles
3. Realiza planes de intervención de Fisioterapia dirigidos a personas, familias o grupos, orientados a promover la salud y prevenir la enfermedad, utilizando las guías de práctica clínica y evaluando su efectividad.
4. Desarrolla programas e intervenciones de fisioterapia para personas, familias o grupos, con una motivación por la calidad que le lleve a evaluar su impacto para establecer las modificaciones oportunas.
5. Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las personas que atiende, de acuerdo con el desarrollo de los conocimientos científicos y con los niveles de calidad y seguridad establecidos por las normas legales y deontológicas.
6. Realiza la intervención de Fisioterapia en base a la atención integral de la salud.
7. Conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y alivio de síntomas, dirigidas al paciente y a la familia, en la atención a los pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas y terminales.
8. Comprende el comportamiento de la persona y su interacción con las diferentes personas y los profesionales de la salud, según el género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
9. Comprende sin prejuicios a los pacientes, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
10. Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de los pacientes atendidos, en consonancia con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
11. Fomenta estilos de vida saludables y el autocuidado, alentando la iniciación y continuidad de conductas preventivas, terapéuticas, y rehabilitadores.
12. Protege la salud y el bienestar de las personas, la familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad y la confidencialidad.
13. Se comunica de manera eficaz con los pacientes, familia, grupos sociales y compañeros.
14. Fomenta la educación para la salud en todos grupos de población, sana y enferma.
15. Conoce y aplica el código ético y deontológico de la fisioterapia española,

comprendiendo las implicaciones éticas de la atención sanitaria en un contexto interdisciplinario y multicultural en continua transformación.

16. Desarrolla y aplica mecanismos de evaluación de la actividad asistencial que consideren tanto los aspectos científicos-técnicos como los de calidad.
17. Trabaja con eficacia en un equipo de profesionales uni, multi o interdisciplinar y se relaciona adecuadamente con todo el personal de las organizaciones asistenciales.
18. Conoce y utiliza los sistemas de información sanitaria.

Dichos objetivos se pondrán de manifiesto en los siguientes resultados del aprendizaje:

- Elaborar y cumplimentar la **Historia Clínica de Fisioterapia**: Donde se registre de forma adecuada todos los pasos seguidos desde la recepción hasta el informe de alta de Fisioterapia. Ser capaz de identificar en el paciente los aspectos generales de la patología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos quirúrgicos fisioterápicos y ortopédicos.
- **Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario** considerando los aspectos físicos psicológicos y sociales: Recibir al paciente, mantener una comunicación eficaz para recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el paciente o las personas de su entorno.
- Aplicar las técnicas de Valoración de Fisioterapia: Test, escalas o medios instrumentales adecuados para medir el grado de limitación, rigidez, coordinación capacidad vital etc.
- Identificar los datos con la patología y describir con un lenguaje adecuado las alteraciones encontradas reales y potenciales.
- Determinar el **Diagnóstico de Fisioterapia** de acuerdo a las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales, para establecer prioridades en la intervención fisioterápica que hagan más eficaz el tratamiento.
- Diseñar el **Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia**. Elaborar un Plan Especifico de Intervención de Fisioterapia con objetivos a corto y medio plazo, empleando las habilidades de resolución de problemas y el razonamiento clínico de acuerdo con la patología y los recursos disponibles, con el usuario sus expectativas y su entorno.
- Recoger las expectativas del paciente respecto a la atención que va a recibir y ser capaz de diseñar un Plan de Intervención Fisioterápica con objetivos realistas y consensuados con el paciente y su entorno, que reúna los métodos actuaciones y los procedimientos más adecuados a la atención planificada, razonando los criterios de adecuación validez y eficiencia.
- Conocer y saber aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios en los ámbitos de la medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios.
- Ser capaz de elaborar tablas de ejercicios terapéuticos, consejos y adaptaciones ergonómicas básicas, en enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, reumatológicas, geriátricas, etc. De forma personal o colectiva.
- Ser capaz de elaborar un plan de Intervención de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en diferentes patologías o colectivos en los ámbitos de la neurología, traumatología, reumatología, neumología, etc.
- Conocer y saber aplicar los procedimientos de cinesiterapia general y específica terapia manual, técnica miofascial, movilización, movilizaciones, masaje, etc.

- Conocer y saber aplicar las modalidades de la electroterapia, hidroterapia, termoterapia, crioterapia, fototerapia, ultrasonido, magnetoterapia, presoterapia, etc.

#### 4. METODOLOGÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

##### 1. Prácticas clínicas:

Realización de Prácticas Clínicas en centros especializados concertados, donde el alumno se enrojará en la dinámica de la actividad profesional asistencial, docente (educación a pacientes y familias) y de gestión del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un Profesor Asociado y/o Fisioterapeuta colaborador (5 ECTS). El desarrollo de las prácticas se realizará según un número variable de rotaciones dependiendo del centro asignado.

Las actividades que se podrán llevar a cabo son: Aplicación a pacientes de técnicas y métodos, utilización de guías de práctica clínica y protocolos, registros reales de valoraciones y tratamientos y realización de un portafolio.

##### 2. Seminarios, sesiones clínicas y trabajos:

Desarrollo de sesiones clínicas, seminarios y/o trabajos dirigidos para la integración de conocimientos y competencias adquiridas en el programa formativo y las actividades clínicas. (0,5 ECTS). Se realizarán 3 seminarios por curso de dos horas de duración que se impartirán en los diferentes Hospitales. Además de los objetivos previstos, el alumno deberá acudir a los seminarios, simulaciones, cursos o cualquier otra actividad que se planifique en el ámbito de las prácticas y que será obligatoria.

##### 3. Tutorías:

Tutorías con el objetivo de revisar y discutir los materiales y trabajos que el alumno desarrolla durante su estancia en los centros específicos (0,5 ECTS).

#### 5. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Fisioterapia en Atención Especializada:

- Electroterapia.
- Hidroterapia e hidrocinésiterapia.
- Cinesiterapia y Terapias Manuales.
- Fisioterapia respiratoria.
- Fisioterapia cardiovascular.
- Fisioterapia postquirúrgica, en cuidados intensivos y encamados
- Fisioterapia neurológica. • Fisioterapia en Pediatría.
- Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología.
- Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología.
- Fisioterapia en Oncología y cuidados paliativos.
- Fisioterapia en Geriatría.





**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid



**EVALUACIÓN PRÁCTICAS TUTELADAS**  
**CURSO ACADÉMICO 2017/2018**

UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

Curso Académico: \_\_\_\_\_ Centro de Prácticas: \_\_\_\_\_

Nombre del alumno/a: \_\_\_\_\_ Nº Tif: \_\_\_\_\_

Fisioterapeuta responsable: \_\_\_\_\_

Fecha inicio: \_\_\_\_\_ Fecha fin: \_\_\_\_\_

**VALORACIÓN ACTITUDINAL DEL ALUMNO** (50%) de 0 a 10 según anexo

*Valorar la adecuación humana del alumno como futuro Fisioterapeuta*

- A) Relación con el paciente y/o familia \_\_\_\_\_
  - B) Relación con el equipo de trabajo diario \_\_\_\_\_
  - C) Responsabilidad con su actividad \_\_\_\_\_
- R1=A+B+C/3 =**

**VALORACIÓN APTITUDINAL DEL ALUMNO** (50%) de 0 a 10 según anexo

*Valorar la capacitación en conocimientos y destrezas de Fisioterapia*

- A) Conocimiento y/o realización de consultas e historias clínicas \_\_\_\_\_
  - B) Destreza en realiz., de valoración y diagn. funcional de Fisioterapia \_\_\_\_\_
  - C) Destreza en descripc. de neces. del paciente y establ. objetivos del tto \_\_\_\_\_
  - D) Destreza en planif. de partes del tto (3º grado) o tto completo (4º grado) \_\_\_\_\_
  - E) Destreza en realiz. de partes del tto (3º grado) o tto completo (4º grado) \_\_\_\_\_
  - F) Conoc. y aplicación de los protocolos de tto del Centro \_\_\_\_\_
  - G) Recomendaciones al alta \_\_\_\_\_
- R2=A+B+C+D+E+F+G/7 =**
- 

**NOTA FINAL: R1 x 0,5 + R2 x 0,5 =**

**ASISTENCIA:**

(En cada uno de los cuadros deberá figurar fecha y firma del Fisioterapeuta responsable)


De no ser suficiente el número de cuadrículas, continúese por la parte trasera.

**OBSERVACIONES:**

FIRMA DEL FISIOTERAPEUTA RESPONSABLE:

**ANEXO A LA HOJA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS**

La evaluación de los alumnos ha de ser evaluación continua. Para cuantificar la consecución de competencias del alumno se rellenará una hoja de evaluación consta de dos bloques diferenciados.

En el primer bloque se valorarán 3 apartados sobre la actitud del alumno (50% de la nota global). Cada apartado se valorará de 0 a 10 según rúbrica adjunta, se sumarán y se dividirán entre 3 para conseguir un número de hasta un decimal.

En el segundo bloque se valorarán 7 apartados sobre la aptitud del alumno (50% de la nota global). Cada apartado se valorará de 0 a 10 según la rúbrica adjunta, se sumarán y se dividirán entre 7 para conseguir un número de hasta un decimal.

Después, tanto el primer resultado como el segundo se multiplicarán por 0,50 y se sumarán para obtener una nota final entre 0 y 10 redondeado a un decimal.

### **VALORACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNO (50%)**

#### **A) Relación con el paciente y la familia**

-Se valorará entre **9 y 10** si el alumno:

Está atento a las necesidades del paciente

Trata al paciente y/o su familia de forma respetuosa y empática Respeta

la privacidad del paciente manteniendo el secreto profesional

-Se valorará entre **7 y 8** si el alumno:

Habitualmente cumple con los criterios del apartado anterior

-Se valorará entre **5 y 6** si el alumno:

Tiene un cumplimiento irregular de los criterios anteriores pero se considera que cumple el mínimo imprescindible

-Se valorará entre **3 y 4** si el alumno:

Tiene un cumplimiento muy irregular de los criterios anteriores considerándose que no cumple un mínimo imprescindible

-Se valorará entre **0 y 2** si el alumno:

No atiende a las necesidades del paciente diligentemente

No responde de manera adecuada al paciente y/o la familia

No respeta la privacidad del paciente respecto a su proceso ni su pudor

Muestra desinterés en la relación con el paciente y/o la familia

### **B) Relación con el equipo**

-Se valorará entre **9 y 10** si el alumno:

Crea buen ambiente de trabajo

Atiende a las instrucciones del tutor

Fomenta el diálogo y la colaboración con sus compañeros Trata con respeto a todos los miembros del equipo de trabajo -Se

valorará entre **7 y 8** si el alumno:

Habitualmente cumple con los criterios del apartado anterior

-Se valorará entre **5 y 6** si el alumno:

Tiene un cumplimiento irregular de los criterios anteriores pero se considera que cumple el mínimo imprescindible

-Se valorará entre **3 y 4** si el alumno:

Tiene un cumplimiento muy irregular de los criterios anteriores considerándose que no cumple un mínimo imprescindible

-Se valorará entre **0 y 2** si el alumno:

No atiende a las instrucciones de su tutor ni admite correcciones

Demuestra actitudes de ir por su cuenta

No respeta a sus compañeros u otros profesionales con los que tenga que relacionarse

### **C) Responsabilidad con su actividad**

-Se valorará entre **9 y 10** si el alumno:

Es puntual, cumple con su horario y respeta las normas de higiene, uniformidad y comportamiento

Es diligente en la realización de actividades ya conocidas y/o rutinarias

Se preocupa de preguntar dudas y pedir ayuda si lo necesita

Se preocupa de buscar información necesaria para el desarrollo de la actividad

Mantiene actitudes de escucha y atención

Hace un correcto y cuidadoso uso del material e instalaciones -Se

valorará entre **7 y 8** si el alumno:

Habitualmente cumple con los criterios del apartado anterior

-Se valorará entre **5 y 6** si el alumno:

Tiene un cumplimiento irregular de los criterios anteriores pero se considera que cumple el mínimo imprescindible

-Se valorará entre **3 y 4** si el alumno:

Tiene un cumplimiento muy irregular de los criterios anteriores considerándose que no cumple un mínimo imprescindible

-Se valorará entre **0 y 2** si el alumno:

Llega tarde y se va antes de la hora o desaparece de las zonas de trabajo sin causa

No respeta las normas de higiene, uniformidad ni comportamiento

No realiza por iniciativa propia actividades ya conocidas y/o rutinarias

No realiza un correcto uso del material o las instalaciones

Hace uso del teléfono móvil para temas personales

No muestra una actitud activa de aprendizaje

### **VALORACIÓN DE LA APTITUD DEL ALUMNO (50%)**

#### **A) Conocimiento y/o realización de historias clínicas**

-Se valorará entre **9 y 10** si el alumno:

Hace una recogida de información sistemática y ordenada con preguntas pertinentes y adaptadas a la situación del paciente

Recoge suficiente información tanto básica como relevante del proceso actual y antecedentes

Utiliza un lenguaje preciso y específico

-Se valorará entre **7 y 8** si el alumno:

Habitualmente cumple con los criterios del apartado anterior

-Se valorará entre **5 y 6** si el alumno:

Tiene un cumplimiento irregular de los criterios anteriores pero se considera que cumple el mínimo imprescindible

-Se valorará entre **3 y 4** si el alumno:

Tiene un cumplimiento muy irregular de los criterios anteriores considerándose que no cumple un mínimo imprescindible

-Se valorará entre **0 y 2** si el alumno:

No es capaz de hacer una recogida de datos de forma sistemática, ordenada ni coherente. Los datos se reflejan deslavazados y falta información relevante

El lenguaje usado es inapropiado y/o coloquial

No es capaz de organizar su tiempo y tarda excesivamente o demasiado poco en realizar la tarea

### **B) Destreza en realización de la valoración del paciente y diagnóstico funcional de Fisioterapia**

-Se valorará entre **9 y 10** si el alumno:

Es capaz de realizar una valoración adecuada y adaptada a la patología del paciente

Realiza pruebas complementarias para llegar a un conocimiento exhaustivo de la situación del paciente

La valoración la realiza de forma ordenada, sistemática y en un tiempo adecuado

Usa un lenguaje preciso y específico

-Se valorará entre **7 y 8** si el alumno:

Habitualmente cumple con los criterios del apartado anterior

-Se valorará entre **5 y 6** si el alumno:

Tiene un cumplimiento irregular de los criterios anteriores pero se considera que cumple el mínimo imprescindible

-Se valorará entre **3 y 4** si el alumno:

Tiene un cumplimiento muy irregular de los criterios anteriores considerándose que no cumple un mínimo imprescindible

-Se valorará entre **0 y 2** si el alumno:

No es capaz de realizar una valoración ordenada, sistemática, ni usa pruebas relevantes ni complementarias

Utiliza un lenguaje coloquial, poco preciso o específico

**C) Destreza en la descripción de las necesidades del paciente y/ establecimiento de objetivos del tratamiento**

-Se valorará entre 9 y 10 si el alumno:

Detecta claramente las necesidades del paciente

Es capaz de establecer objetivos a corto/medio/largo plazo de forma correcta y coherente tanto con la valoración como con las expectativas del paciente

Es capaz de usar un lenguaje preciso y específico

**D) Destreza en la planificación de partes concretas del tratamiento (3º Grado) o de un tratamiento completo (4º Grado)**

-Se valorará entre **9 y 10** si el alumno:

Realiza un plan de tratamiento siguiendo una lógica adecuada y adaptada a la valoración, la patología, el momento evolutivo y las características propias del paciente

Emplea el juicio crítico en la planificación

Conoce los niveles de evidencia de los distintos tratamientos -Se

valorará entre **7 y 8** si el alumno:

Habitualmente cumple con los criterios del apartado anterior

-Se valorará entre **5 y 6** si el alumno:

Tiene un cumplimiento irregular de los criterios anteriores pero se considera que cumple el mínimo imprescindible

-Se valorará entre **3 y 4** si el alumno:

Tiene un cumplimiento muy irregular de los criterios anteriores considerándose que no cumple un mínimo imprescindible

-Se valorará entre **0 y 2** si el alumno:

El tratamiento planteado no sigue una lógica, es inconexo, no se adapta ni al paciente, ni a su patología ni a su evolución o es insuficiente e incompleto

**E) Destreza en la realización de partes concretas del tratamiento (3º Grado) o tratamientos completos (4º Grado)**

-Se valorará entre **10 y 9** si el alumno

Muestra destreza en la realización de las técnicas específicas para el tratamiento

Es capaz de emplear diversas técnicas de una forma precisa y adecuada

Emplea un tiempo adecuada para la realización de los tratamientos

-Se valorará entre **7 y 8** si el alumno:

Habitualmente cumple con los criterios del apartado anterior

-Se valorará entre **5 y 6** si el alumno:

Tiene un cumplimiento irregular de los criterios anteriores pero se considera que cumple el mínimo imprescindible

-Se valorará entre **3 y 4** si el alumno:

Tiene un cumplimiento muy irregular de los criterios anteriores considerándose que no cumple un mínimo imprescindible

-Se valorará entre **0 y 2** si el alumno:

No es capaz de emplear las técnicas con una destreza adecuada ni adaptándose al paciente

No usa técnicas variadas para adaptarlas a las particularidades de cada paciente



Emplea un tiempo excesivamente largo o excesivamente corto para el tratamiento

**F) Conocimiento y aplicación de los protocolos de tratamiento establecidos en el centro**

-Se valorará entre **9 y 10** si el alumno:

Conoce y aplica de forma correcta los protocolos específicos de cada centro

-Se valorará entre **7 y 8** si el alumno:

Habitualmente cumple con los criterios del apartado anterior

-Se valorará entre **5 y 6** si el alumno:

Tiene un cumplimiento irregular de los criterios anteriores pero se considera que cumple el mínimo imprescindible

-Se valorará entre **3 y 4** si el alumno:

Tiene un cumplimiento muy irregular de los criterios anteriores considerándose que no cumple un mínimo imprescindible

-Se valorará entre **0 y 2** si el alumno:

No conoce, no es capaz ni tiene interés en aplicar los protocolos establecidos en cada centro

**G) Recomendaciones al alta**

-Se valorará entre **9 y 10** si el alumno:

Es capaz de dar unas recomendaciones al alta precisas, individualizadas y adaptadas a la situación funcional del paciente en el momento del alta

El lenguaje que usa es preciso y correcto pero adaptado a cada persona para que sea perfectamente entendido por el paciente

Es capaz de resolver las dudas del paciente y/o su familia de forma clara

-Se valorará entre **7 y 8** si el alumno:

Habitualmente cumple con los criterios del apartado anterior

-Se valorará entre **5 y 6** si el alumno:

Tiene un cumplimiento irregular de los criterios anteriores pero se considera que cumple el mínimo imprescindible

-Se valorará entre **3 y 4** si el alumno:

Tiene un cumplimiento muy irregular de los criterios anteriores considerándose que no cumple un mínimo imprescindible

-Se valorará entre **0 y 2** si el alumno:

No es capaz de dar unas recomendaciones claras y precisas ni adaptadas a cada paciente y a su situación actual

Usa un lenguaje enrevesado sin preocuparse de que el paciente tenga claras las recomendaciones dadas

No resuelve las dudas del paciente ni de la familia en el momento del alta

**EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS A CENTROS ESPECÍFICOS**

Asignatura: Prácticas Tuteladas en Fisioterapia VI

Alumnos de Cuarto Curso de Grado en Fisioterapia

Curso Académico:

Universidad Complutense de Madrid

Nombre del alumno: _____ Tif: _____
Centro de práctica: _____
Fisioterapeuta responsable: _____
Fecha de inicio: _____ Fecha de finalización: _____
Horario diario: _____

**NOTA:** No ha de evaluar aquella actividad que el alumno no haya realizado en el centro.

<b>VALORACIÓN ACTITUDINAL DEL ALUMNO (50%)</b> Valorar la adecuación humana del alumno como futuro fisioterapeuta.		0	1	2	3	4
Relación con el paciente y/o la familia						
Relación con el equipo de trabajo diario						
Responsabilidad con su actividad						
<b>TOTAL A</b>						

<b>VALORACIÓN APTITUDINAL DEL ALUMNO (50%)</b> Valorar la capacitación en conocimientos y destrezas de Fisioterapia.		0	1	2	3	4
<b>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA</b>						
Conocimiento y/o realización de consultas e historias clínicas.						
Conocimiento y adaptación a los protocolos de tratamiento del centro.						
Destreza en la realización de los tratamientos de los pacientes.						
Participación de actividades especiales que se lleven a cabo en el centro.						
Conocimiento y/o realización de EPS a pacientes y/o cuidadores						

TOTAL B	
---------	--

Nota final:  $(\text{Total A} \times 0,42) + (\text{Total B} \times 0,25) =$

**Nota:** Los tutores de prácticas evaluarán sólo aquellos apartados que hayan podido ser realizados según los programas y actuaciones de Fisioterapia en el centro.

SI ALGÚN ASPECTO NO SE HA EVALUADO, ES NECESARIO MODIFICAR LOS COEFICIENTES PARA CALCULAR LA NOTA FINAL.



**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid



**DATOS DE HOSPITALES**  
**CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

## DATOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES) DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

### HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS



[http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalClinicoSanCarlos/Page/HCLN\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalClinicoSanCarlos/Page/HCLN_home)



### Localización y Ubicación



Hospital Clínico San Carlos

Comunidad de Madrid

Dirección:  
C/ Profesor Martín Lagos, s/n  
28040 Madrid

Teléfono: 913303000

[www.madrid.org/hospitalclinicosancarlos](http://www.madrid.org/hospitalclinicosancarlos)

### Cómo llegar



**Moncloa:** Línea 3 y Línea 6  
**Islas Filipinas:** Línea 7  
**Metropolitano:** Línea 6



**Líneas:**  
1, 12, 44, 82, 132 y Circular



**Parada Taxi:** Puerta G



**Aparcamientos próximos**  
Avda. Reyes Católicos (Parking Clínica de Concepción)  
C/ Hilarón Estava, 51  
C/ Gaztambide, 62  
C/ Isaac Peral, 38  
C/ General Ampudia, 8  
Avda. Complutense (Parking Ciudad Universitaria)



**Localización GPS:**  
latitud: 40.439636600  
longitud: 3.718963900





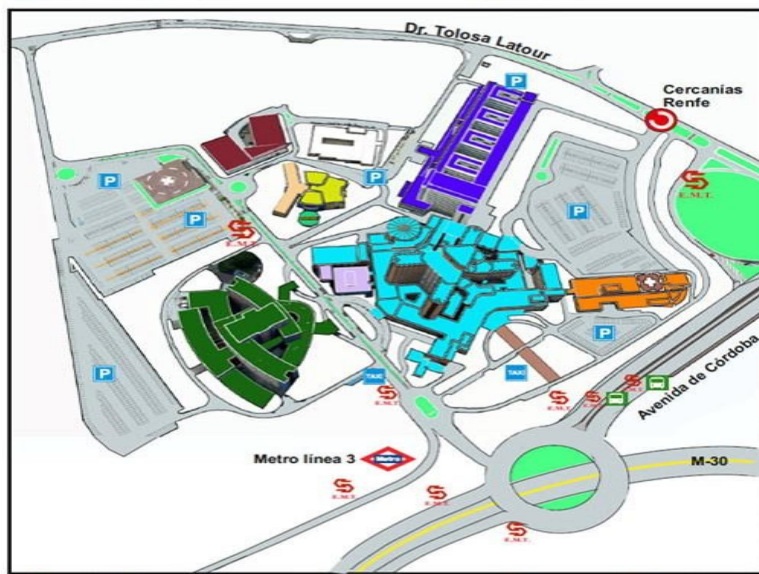
## HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=Hospital12Octubre/Page/H120\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=Hospital12Octubre/Page/H120_home))

### PLANO DE ACCESOS AL HOSPITAL

- |  |   |
|--|---|
| <span style="color: blue;">■</span> CENTRO DE ACTIVIDADES AMBULATORIAS | <span style="color: orange;">■</span> CENTRO DE INVESTIGACIÓN |
| <span style="color: yellow;">■</span> DOCENCIA                         | <span style="color: red;">■</span> EDIFICIO TÉCNICO           |
| <span style="color: purple;">■</span> ONCOLOGÍA                        | <span style="color: green;">■</span> MATERNO - INFANTIL       |
| <span style="color: cyan;">■</span> RESIDENCIA GENERAL                 | <span style="color: orange;">■</span> URGENCIAS               |



S AUTOBÚS  
 S AUTOBÚS INTERURBANO  
 M METRO  
 R RENFE  
 P APARCAMIENTO  
 TAXI TAXI  
 Bankia Bankia

### Autobuses (Metro y Tren en la imagen superior)

#### AUTOBUSES

##### Parada dentro del Hospital.

- 121      ● 81

##### Urbanos (E.M.T.).

- 18      ● 81
- 22      ● 85
- 59      ● 86
- 76      ● N13
- 79      ● N14

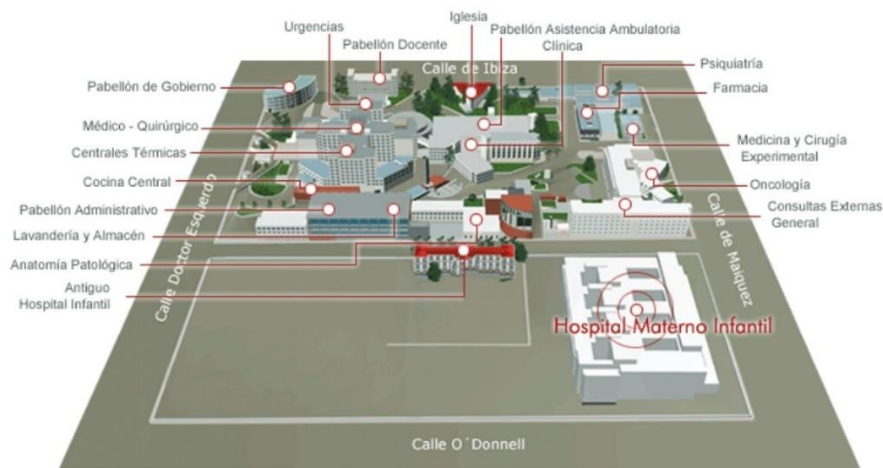
##### Interurbanos.

- 411 → Peralas del Río
- 412A → San Martín de la Vega - Portillo
- 412B → San Martín de la Vega - Peralas
- 411 → Peralas del Río
- 415A → Villaconejos por Pinto
- 415B → Villaconejos por Peralas
- 419 → Aranjuez - Quintanar
- N49 → Pinto - Valdemoro - Aranjuez
- 421 → Pinto
- 422 → Valdemoro
- 423 → Aranjuez
- 424 → Valdemoro - El Restón
- 426 → Ciempozuelos
- 427 → Área Empresarial Andalucía
- 447 → Getafe Hospital
- 448 → Getafe por Villaverde

# HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=HospitalGregorioMarañon/Page/HGMA\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=HospitalGregorioMarañon/Page/HGMA_home))



HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO " GREGORIO MARAÑÓN" C/ DOCTOR ESQUERDO 48

<b>BUS</b>	66 143	15	28	63 C 15
C/ DR ESQUERDO	20 30	C/ IBIZA 202	C/ O'DONNELL 202	C/ MARVAEZ 26 61
<b>METRO</b>				
C/ DR ESQUERDO C/ SAINZ DE BARANDA		C/ IBIZA		C/ GOYA
<b>TAXIS</b>				
C/ DR ESQUERDO C/ SAINZ DE BARANDA		C/ IBIZA C/ DR CASTELO		C/ O'DONNELL
<b>PARKINGS</b>				
C/ IBIZA		C/ MENORCA		C/ O'DONNELL

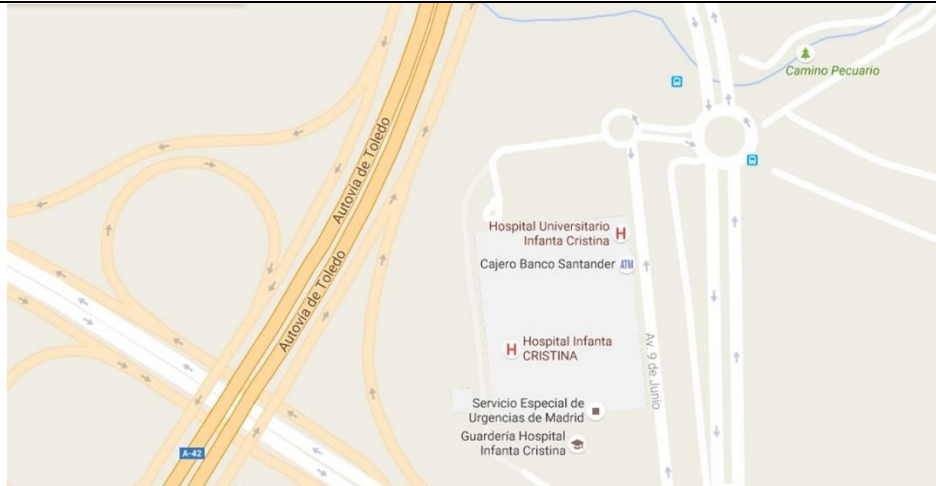
## Ubicación y Localización



## HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaCristina/Page/HSUR\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaCristina/Page/HSUR_home))



### ACCESOS

#### En coche

- Salida 24 de la A-42: Parla Sur
- M-410

#### Cercanías Renfe

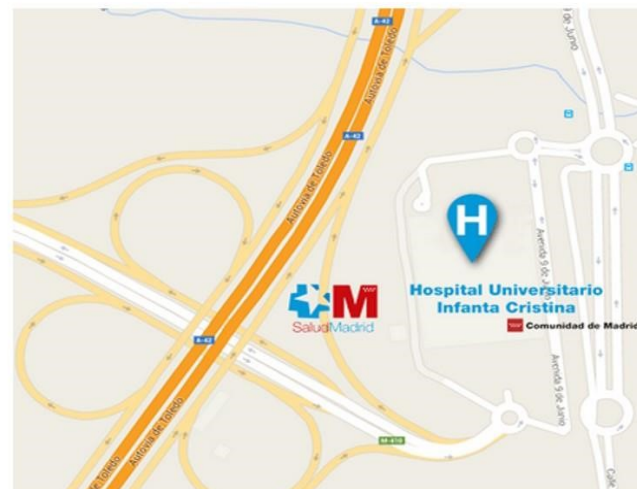
- Línea C4, estación Parla

#### Autobuses urbanos

- Línea C1 y Línea C2 (Hospital-Cercanías Renfe)
- Línea C3 (Hospital - Avenida de América - Laguna Park)

#### Autobuses interurbanos

- Línea 400 ( Madrid Plaza Elíptica - Batres)
- Línea 403 (Madrid Plaza Elíptica - Torrejón de la Calzada)
- Línea 406 (Parla - Valdemoro)



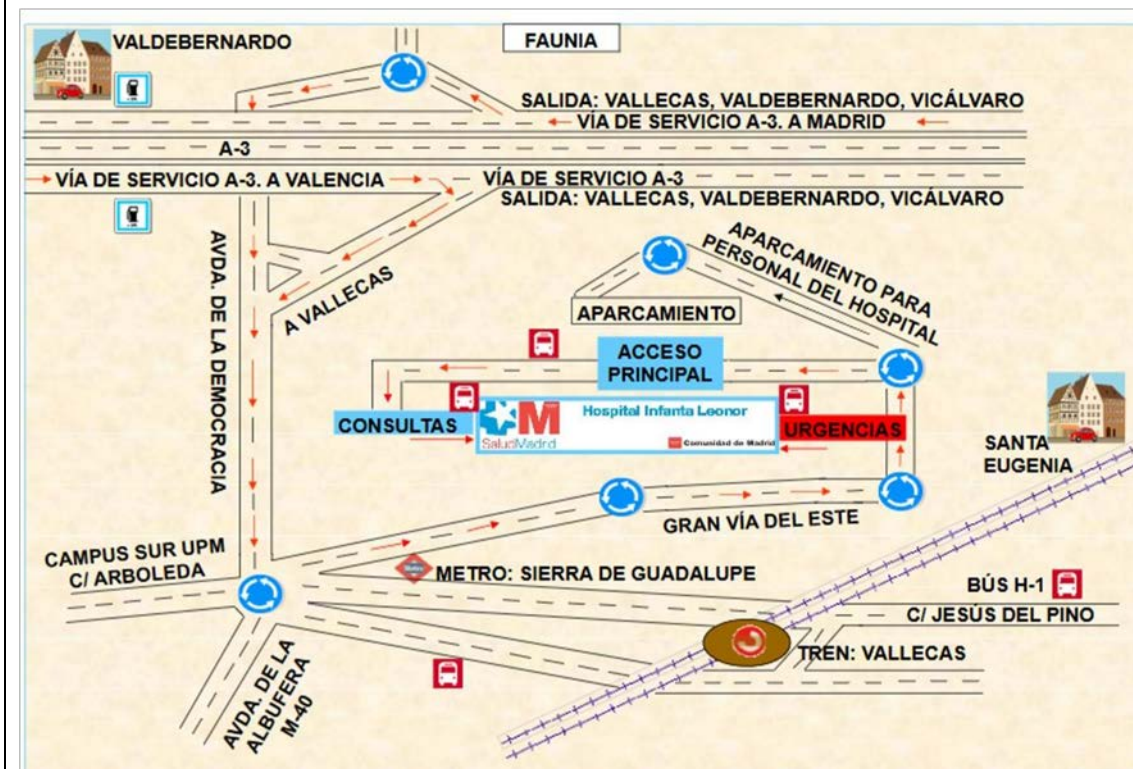
Acceso y Ubicación

## HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaLeonor%2FPage%2FHVLL\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaLeonor%2FPage%2FHVLL_home))

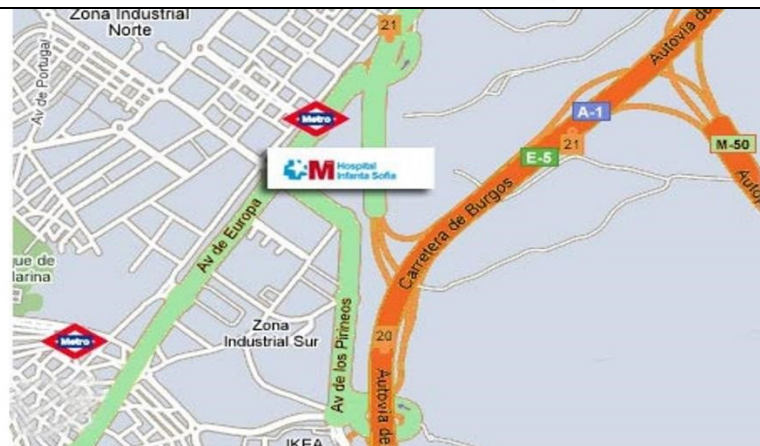
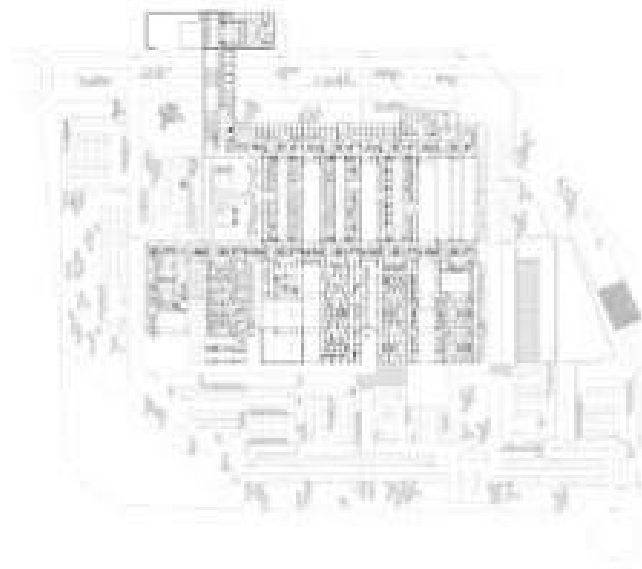
### Plano, Acceso y Ubicación



## HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaSofia/Page/HNOR\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaSofia/Page/HNOR_home))



### INTERURBANAS

- 152C Madrid- Plaza de Castilla-San Sebastián de los Reyes-Dehesa Vieja.
- 161 Madrid- Plaza de Castilla-Urbanización Fuente del Fresno.
- 166 Madrid-Plaza de Castilla- Urbanización Valdelaguna.
- 171 Madrid-Plaza de Castilla- Ciudad Santo Domingo.

### URBANAS

- L-7 San Sebastián de los Reyes.

### LÍNEAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE

- 190 B 191 193 194 195 196 197 199 180 181 182 183210N103

Desde Madrid -Plaza de Castilla- con parada en el Hospital y final de trayecto en los distintos municipios de la zona norte.

## Localización y Ubicación